



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 3º

Email. j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, dieciocho (18) de *julio de dos mil veintitrés (2023)*.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía de COOPANDINAC contra JOSE RAFAEL CUELLAR. Rad. 73-585-40-89-001-2023-00005-00 (6794).

En atención a lo solicitado por el doctor JAIDER MORALES ORTIZ en el memorial que antecede, en calidad de apoderado de la actora; requiérase al pagador de COLPENSIONES de la Carrera 10 No.7-33/ Torre B Piso 11 de Bogotá D.C, a través del correo electrónico comunicacionesoficiales@colpensiones.gov.co a fin ordene a quien corresponda dar respuesta al oficio No.084 de febrero 1 de 2023, radicado en esa oficina. Oficiese.

Notifíquese,

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47faab0c83dd7139e7954b50ca001b179e7553bf567f3a82439cfc52bdc76d97**

Documento generado en 18/07/2023 01:22:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>